

APENDICE III

167.- 1918. Comprobación e investigación de la riqueza imponible. Distrito municipal de Fitero.

Archivo Administrativo del Gobierno de Navarra. Caja 16171-3

Núm. 12

Diputación Foral y Provincial de Navarra.

Estadística y Catastro

Partido judicial de Tudela

Distrito municipal de Fitero

Año de 1918

Comprobación é investigación de la riqueza imponible.

DIPUTACION FORAL Y PROVINCIAL DE NAVARRA

Estadística y Catastro.

Partido judicial de

Euzobea

Distrito municipal de

Pitro

AÑO DE 1918

Clasificación é importancia de la riqueza urbana según las hojas catastrales de los contribuyentes y comparación de la misma con su correspondiente de la hoja provincial.

Número de edificios	Clases	TIPOS evaluatorios por edificio.		RIQUEZA por clases.		RIQUEZA TOTAL de los edificios según la hoja provincial		DIFERENCIAS EN				OBSERVACIONES	
								MÁS		MENOS			
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.		
1	"	984	30	984	30								
1	"	551	25	551	25								
1	"	504	"	504	"								
1	"	425	"	425	"								
4	"	393	75	1575	"								
1	"	374	06	374	06								
1	"	338	62	338	62								
3	"	315	"	945	"								
2	"	295	31	590	62								
1	"	283	69	283	69								
1	"	283	49	283	49								
5	"	275	62	1378	10								
22	"	"	"	8233	13								Suma y sigue

OBSERVACIONES

Número de edificios.	Clases.	TIPOS evaluatorios por edificio.		RIQUEZA por clases.		RIQUEZA TOTAL de los edificios segun la hoja provincial.		DIFERENCIAS EN			
		Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.	MÁS	MENOS	Pesetas.	Cts.
22	"			8233	13						
1	"	252		252							
9	"	23625		2126	25						
1	"	23375		23375							
5	"	20474		1023	70						
1	"	20277		20277							
1	"	20081		20081							
1	"	19787		19787							
13	"	19687		2559	31						
1	"	18112		18112							
2	"	16932		338	64						
1	"	16537		16537							
31	"	15750		4882	50						
4	"	14962		598	48						
13	"	14175		1842	75						
6	"	13781		826	86						
1	"	13625		13625							
7	"	13387		937	09						
1	"	13230		13230							
18	"	126		2268							
139	"			27338	95						

Suma anterior

Suma y sigue

Modelo núm. 1.

DIPUTACION FORAL Y PROVINCIAL DE NAVARRA

Estadística y Catastro.

Partido judicial de

Distrito municipal de

AÑO DE

Clasificación é importancia de la riqueza urbana según las hojas catastrales de los contribuyentes y comparación de la misma con su correspondiente de la hoja provincial.

Número de edificios	Clases	TIPOS evaluatorios por edificio.		RIQUEZA por clases.		RIQUEZA TOTAL de los edificios según la hoja provincial		DIFERENCIAS EN				OBSERVACIONES
								MÁS		MENOS		
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	
139	"	"	"		27338	95						Suma anterior
1	"	124	03		124	03						
1	"	122	05		122	05						
1	"	121	87		121	87						
48	"	118	12		5669	76						
1	"	114	18		114	18						Suma y sigue
2	"	112	50		225	"						
1	"	112	12		112	12						
1	"	111	43		111	43						
9	"	110	25		992	25						
1	"	108	12		108	12						
1	"	107	50		107	50						
206	"	"	"		35147	26						

OBSERVACIONES

Número de edificios.	Clases.	TIPOS evaluatorios por edificio.		RIQUEZA por clases.		RIQUEZA TOTAL de los edificios según la hoja provincial.		DIFERENCIAS EN			
								MÁS		MENOS	
								Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.
206	"										
2	"	106	31	351	47	26					
4	"	102	37	409	48						
1	"	99	22	99	22						
2	"	98	43	196	86						
1	"	94	84	94	84						
39	"	94	50	368	50						
1	"	94	18	94	18						
2	"	90	58	181	16						
7	"	86	62	606	34						
1	"	85	05	85	05						
5	"	82	68	413	40						
45	"	78	75	354	37						
1	"	76	12	76	12						
4	"	74	41	297	64						
1	"	70	92	70	92						
24	"	70	87	1700	88						
1	"	70		70							
1	"	67	15	67	15						
1	"	66	95	66	95						
349	"			471	19	32					

Suma anterior

Suma y sigue

DEPUTACION FORAL Y PROVINCIAL DE NAVARRA

Estadística y Censo.

Partido judicial de...

Distrito municipal de...

WONA

Clasificación e importancia de la riqueza urbana según las hojas catastrales de los contribuyentes y comparación de la misma con su correspondiente de la hoja provincial.

Número de edificios	Clases	TIPOS evaluatorios por edificio.		RIQUEZA por clases.		RIQUEZA TOTAL de los edificios según la hoja provincial.		DIFERENCIAS EN				OBSERVACIONES
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	MÁS		MENOS		
								Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	
349	"	"	"	47119	32							Suma anterior
2	"	66	15	132	30							
116	"	63		7308								
1	"	59	84	59	84							
16	"	59	06	944	96							
1	"	58	08	58	08							Suma y sigue
5	"	57	88	289	40							
2	"	56	70	113	40							
40	"	55	12	2204	80							
1	"	54	40	54	40							
1	"	53	74	53	74							
7	"	51	18	358	26							
541	"	"	"	58696	50							

[illegible]

Estadística y Catastro.

DIPUTACION FORAL Y PROVINCIAL DE NAVARRA

Distrito municipal de *Pitro*

Eudela

Partido judicial de

1918

ANO DE

Clasificación e importancia de la riqueza agrícola según las hojas catastrales de los contribuyentes y comparación de la misma con su correspondiente de la hoja provincial.

CULTIVOS	Clases.	SUPERFICIES		TIPOS evaluatorios por unidad		RIQUEZA por clases.		RIQUEZA POR CULTIVOS SEGUN EL CATASTRO				DIFERENCIAS EN			
								LOCAL		PROVINCIAL		MÁS		MENOS	
		Robadas.	Als.	Pesetas.	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
B.p. Huertos	1ª	159	13	40		6392	40								
	2ª	41	9	30		1246	80								
	3ª	10	3	20		203	80								
	Total	211	9			7843	00	7843		6265		1578			
R.p. Huertas de labor	1ª	516	14	32		16539	84								
	2ª	534	6	28		14962	36								
	3ª	491	13	22	50	11065	72								
	4ª	87	6	20		1747	40								
	Total	1630	7			44315	32	44315	32	35178		9137	32		

168 99.16
2878.85
523.59
141.72
1870.57
55.10
96.85
5737.79

Regadio 6 segundo.	CULTIVOS	Clases.	SUPERFICIES		TIPOS evaluados por unidad.		RIQUEZA por clases.		Riqueza por cultivos según el catastro				DIFERENCIAS EN	
			Robadas.		Pesetas.		Pesetas.		LOCAL		PROVINCIAL		MAS	MENOS
			Als.	Cts.	Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.
R.p.	Viñas	1ª	138	7	69	22	1061	22						
		2ª	41	13	87	23	287	23						
		Total	179	13			1348	45	1348	45	938	48	410	27
R.p.	Oliveras	1ª	65		11		715							
		2ª	1280	7	50	18	12164	18						
		3ª	459	10	50	22	3447	22						
		4ª	46	3	6	14	277	14						
		5ª	30	6	4		121	48						
	Total		1881	10			16725	02	16725	02	15092		1633	02
R.p.	Viña y olivar	1ª	28	9	11		314	16						
		2ª	75	8	50	25	717	25						
		3ª	19	15	50	55	149	55						
		Total	124				1180	96	1180	96	551	25	629	71
R.p.	Plantados de vid en olivar única		20	10	7	50	154	72	154	72	329			174
R.p.	Almendros	única	21	15	4	90	107	50	107	50	15		92	50

Estadística y Catastro.

DIPUTACION FORAL Y PROVINCIAL DE NAVARRA

Distrito municipal de

Partido judicial de

AÑO DE

Clasificación e importancia de la riqueza agrícola según las hojas catastrales de los contribuyentes y comparación de la misma con su correspondiente de la hoja provincial.

		Clases.	SUPERFICIES			TIPOS evaluatorios por unidad			RIQUEZA por clases.			RIQUEZA POR CANTIDAD SEGÚN EL CATASTRO				DIFERENCIAS EN			
			Robadas.	Als.	Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.	Pesetas.	LOCAL	PROVINCIAL	Pesetas.	Cts.	MÁS	Pesetas.	Cts.	MENOS
Regadío 6 secano.	CULTIVOS	1 ^a	107		22	50	2407	50											
		2 ^a	81	7	20		1622	80											
		3 ^a	794		5		3970									1861	30		
		Total	982	7			8006	30				8006	30	6145					
R.e. Viñas	CULTIVOS	1 ^a	473	4	7	69	3639	29											
		2 ^a	278	12	6	87	1945	01											
		Total	752				5584	30				5584	30	3100	72		2483	58	
		Total	752				5584	30				5584	30	3100	72		2483	58	
R.e. Olivares	CULTIVOS	1 ^a	25	3	11		277	09											
		2 ^a	324	14	9	50	3086	26											
		3 ^a	309	14	7	50	2324	02											
		4 ^a	125	10	6		753	78											
		Total	87	1	4		6789	39				6789	39	6769			20	39	
		Total	872	10			6789	39				6789	39	6769			20	39	

DIPUT

P:

Clasificac
la he

Regadio
6
secano.

2.

Regadio 6 secano.	CULTIVOS	Clases.	SUPERFICIES		TIPOS evaluados por unidad.		RIQUEZA por clases.		RIQUEZA POR CULTIVOS SEGUN EL CATASTRO				DIFERENCIAS EN			
									LOCAL		PROVINCIAL		NACIONAL			
			Robadas.	Ala.	Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.
Re	Hina y olivar	1 ^a	28	9	11		314	16								
		2 ^a	32	4	9	50	306	37								
		3 ^a	14	15	7	50	112	05								
		4 ^a	3	4	6		19	50								
		5 ^a	2		4		8		760	08	297	99	462	09		
	Total		81				760	08			42		255	67		
Re	Plantado de vid y olivar	única	39	11	7	50	297	67								
Re	Almendros	única	9	10	4	90	47	19	47	19	232				184	87
P.	Hinas	única	130	13	15		143	15								
		id.	1383	3			4388	88								
			14397	2			18704	21	18704	21	14644	30	4059	91		
	Total															
P.	Hinas	única	1712	15	6	87	11767	90	11767	90	12505	78			737	88

Estadística y Censo.

DEPUTACION FORAL Y PROVINCIAL DE NAVARRA

EXPERIENCIAS EN

Partido judicial de...

Distrito municipal de...

W A O Z

Clasificación é importancia de la riqueza agrícola según las hojas catastrales de los contribuyentes y comparación de la misma con su correspondiente de la hoja provincial.

Regadio é secano.	CULTIVOS	Clases.	SUPERFICIES		TIPOS evaluados por unidad		RIQUEZA por clases.		RIQUEZA POR CULTIVOS SEGUN EL CATASTRO				DIFERENCIAS EN				
			Robadas.	Als.	Pesetas.	Cts.	Pesetas	Cts.	LOCAL		PROVINCIAL		MÁS		MENOS		
									Pesetas	Cts.	Pesetas.	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	
L. Olivares		1 ^a	"	"	11	"	"	"									
		2 ^a	2	14	9	50	27	26									
		3 ^a	15	14	7	50	119	02									
		4 ^a	40	4	6	"	241	50									
		5 ^a	43	12	4	"	175	"									
	<u>Total</u>		102	12	"	"	562	78	562	78	504		58	78	"	"	
P. Vitis y olivar		1 ^a	41	"	11	"	451	"									
		2 ^a	36	"	9	50	342	"									
		3 ^a	12	10	7	50	94	72									
		4 ^a	30	2	6	"	180	78									
		5 ^a	3	12	4	"	15	"									
	<u>Total</u>		123	8	"	"	1083	50	1083	50	11	06	1072	44	"	"	

Regadio o secano.	CULTIVOS	Clases.	SUPERFICIES		TIPOS evaluadores por unidad.		RIQUEZA por clases.		RIQUEZA POR CULTIVOS SEGUN EL CATASTRO				DIFERENCIAS EN					
			Robadas:	Als.	Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.	LOCAL		PROVINCIAL		MAS		MENOS			
									Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.		
P.	Plantado de vid m. olivos unica		3	11	6		22	14	22	14	88	20				66	06	
P.	Almendros	1 ^a	34	8	490		169	05										
		2 ^a	182	7	1		182	44										
	Total	"	216	15			351	49	351	49			351	49				
P.	Nogales	unica	5	5	5		26	55	26	55	36						9	45

Estadística y Catastro.

COMPUTACION FORAL Y PROVINCIAL DE NAVARRA

Partido judicial de COMARCA

Distrito municipal de XXX

AÑO DE 1918

Importancia é importancia de la riqueza rústica en la parte de sotos, pastos y aprovechamientos forestales, según los datos del Catastro local y comparación de la misma con su correspondiente de la hoja provincial.

APROVECHAMIENTOS	SUPERFICIES		TIPOS evaluativos por unidad.		RIQUEZAS POR APROVECHAMIENTOS SEGUN EL CATASTRO				DIFERENCIAS EN				OBSERVACIONES
					LOCAL		PROVINCIAL		MÁS		MENOS		
	Robadas.	Als.	Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.			
tos depollados	160	8	3	21	515	20	128	44	386	75	"	"	
sotos	19774	"	"	39	7711	86	7948	59	"	"	"	236	73
lomas de 1ª clase	10	15	8	"	87	52							
Id. de 2ª id.	19	4	7	"	134	75							
Id. de 3ª id.	266	4	6	"	1597	50							
Id. de 4ª id.	140	13	5	"	704	05							
Total	437	4	4	"	2523	82	3451	80	"	"	"	927	98

DIFERENCIAS EN

119

66-06

9-45

DEPUTACION FORAL Y PROVINCIAL DE NAVARRA

Estadística y Censo.

Partido judicial de Euclida

Distrito municipal de...

.....

clasificación, é importancia de la riqueza pecuaria según las hojas catastrales de los contribuyentes y comparación de la misma con su correspondiente de la hoja provincial.

ESPECIES DE GANADO		Clases.	Número de cabezas.	TIPOS evaluativos por cabeza		RIQUEZA por clases.		RIQUEZA POR ESPECIES SEGÚN EL CATASTRO				DIFERENCIAS EN				OBSERVACIONES
				Pgs.	Cts.	Pesetas	Cts.	LOCAL		PROVINCIAL		MÁS		MENOS		
								Pesetas	Cts.	Pesetas.	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	
Caballar de labor	única	21	51	42	2108	22	2108	22	2159	64	"	"	51	42		
Mular de id.	id.	215	68	06	14632	90	14632	90	14224	54	408	36	"	"		
Asnal	id.	123	9	68	1190	64	1190	64	1113	20	77	44	"	"		
Yeguas	id.	1	57	47	57	47	57	47	"	"	57	47	"	"		
Vacas de leche	id.	16	45	37	725	92	725	92	680	55	45	37	"	"		
Sanar churro	id.	3535	1	69	5974	15	5974	15	6176	95	"	"	202	80		
Cabras	id.	135	3	99	538	65	538	65	670	32	"	"	131	67		
				</												

DEPUTACION FORAL Y PROVINCIAL DE NAVARRA

Estadística y Catastro.

Cts.

Partido judicial de Canaleja

Distrito municipal de Canaleja

AÑO DE 1918

La clasificación é importancia de la riqueza industrial según las hojas catastrales de los contribuyentes y comparación de la misma con su correspondiente de la hoja provincial.

CLASIFICACIÓN			EPIGRAFES		NÚMERO DE UNIDADES SEGÚN EL CATASTRO		DIFERENCIAS EN		TIPOS MEJORES por unidad.		RIQUEZAS POR NÚMEROS EN			
Clases	Números				LOCAL	PROVINCIAL	MÁS	MENOS	Pesetas	Cts.	MÁS	Pesetas	Cts.	MENOS
1 ^a	5 ^a	13	Vendidos de aguardiente por dñro.		1	"	1	"	535	"	535	"	"	"
2 ^a	7 ^a	6	Deposito de vino y aguardiente		5	6	"	"	222	50	"	"	222	50
3 ^a	8 ^a	21	Deposito de percaras		0	1	1	"	160	"	160	"	"	"
4 ^a	=	3	Arrendamiento de arbores		16572	18564	"	1992	3495	120 pts.	"	"	60	95
5 ^a	=	60 bi	Arrendamiento en ganado mular		1	"	1	"	720	"	720	"	"	"
6 ^a	=	83	Caballerías de buey		5	7	"	"	9375	"	"	"	187	50
7 ^a	=	86	Ar. en ganado		1	7	"	"	125	"	"	"	750	"
8 ^a	=	88	Ar. de agricultura y ganado		20	10	10	"	3125	3125	"	"	"	"
9 ^a	=	86 y 89	Ar. de lana y gabela		13	9	"	"	15625	625	"	"	"	"
10 ^a	=	94	Fabricantes de vino comunes		432250	197450	234800	"	15625	120 pts.	"	"	3667	57
11 ^a	=	164	Ar. de pan con mella en caballería		1	"	1	"	125	"	125	"	"	"
12 ^a	=	164	Ar. de pan con mella a bauer		5	6	"	"	10687	"	"	"	106	87
13 ^a	=	190	Prensas de aceite		6	8	"	"	43125	"	"	"	860	50

CLASIFICACIÓN			EPÍGRAFES		NÚMERO DE UNIDADES SEGÚN EL CATASTRO		DIFERENCIAS EN		TIPOS MEDIOS por unidad.		RIQUEZAS POR NÚMEROS EN	
Tarifas.	Clases.	Número			LOCAL	PROVINCIAL	MÁS	MENOS	Pescetas.	Cts.	Pescetas.	Cts.
5 ^a	3 ^a	4	Cenicientos un timbales		3	4	"	1	350	"	"	350
"	4 ^a	17	Altavoces		4	3	"	"	200	"	200	"
"	17 ^a	17	Los que solo se ocupan en repartir		3	"	3	"	65	"	198	"
"	6 ^a	48	Cantantes		1	"	1	"	87	50	87	50
1 ^a	7 ^a	10	Fonógrafos de algarabías		0	1	1	"	222	50	222	50
5 ^a	6 ^a	49	Algarabías		4	6	"	0	87	50	"	175
			Total								6853	07
											2776	

RIQUEZAS POR NÚMEROS EN

DIPTACION FORAL Y PROVINCIAL DE NAVARRA

Estadística y Catastro.

Partido judicial de Campezo

Distrito municipal de Taxero

AÑO DE 1918

Adro comparativo entre las distintas clases de riqueza imponible según las hojas catastrales de los contribuyentes y demás datos del Catastro local y sus correspondientes de la hoja provincial.

correspondientes de la hoja provincial.											
CLASES DE RIQUEZA	NÚMERO DE UNIDADES SEGÚN EL CATASTRO		DIFERENCIAS EN		RIQUEZA SEGÚN EL CATASTRO				DIFERENCIAS EN		OBSERVACIONES
	LOCAL	PROVINCIAL	MÁS	MENOS	LOCAL		PROVINCIAL		MÁS	MENOS	
					Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.			
edificios habitables	710	734	"	24	66375	92	68107	96	"	1732	04
vecinales = 2.ª p.ª de p.ª	"	"	"	"	8946	61	196	06	698	55	"
cuantos de regim. for.	212	479	33	"	7943	"	6265	"	1578	"	"
ciencia de id.	1630	1353	277	"	44315	32	35178	"	9437	32	"
id.	190	122	58	"	1348	45	938	18	410	27	"
id.	1992	2456	"	274	16725	02	15092	"	1633	02	"
id.	124	75	49	"	1180	96	554	95	629	71	"
id.	21	47	"	26	154	72	329	"	"	174	28
id.	22	3	19	"	107	50	15	"	92	50	"
id.	992	1229	"	247	8006	30	6145	"	1861	30	"
id.	752	452	300	"	5554	30	3100	72	2453	58	"
id.	873	967	"	94	6789	39	6769	"	20	39	"
id.	81	43	38	"	760	08	297	99	462	09	"

CLASES DE RIQUEZA	NÚMERO DE UNIDADES SEGÚN EL CATASTRO		DIFERENCIAS EN		RIQUEZA SEGÚN EL CATASTRO				DIFERENCIAS EN				OBSERVACIONES
	LOCAL	PROVINCIAL	MÁS	MENOS	LOCAL		PROVINCIAL		MÁS		MENOS		
					Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.	
Plantación de vid en olivar v.e.	40	6	34	"	297	67	40	"	255	67	"	"	"
Almendros id.	11	58	"	47	47	19	232	"	"	"	184	81	"
Trincales de secano	14397	43313	1084	"	18704	21	14644	30	40594	41	"	"	05154
Trincales de vid	1713	1823	"	110	11767	90	12505	78	"	"	"	"	05154
Oliveros id.	103	120	"	17	562	78	504	"	58	78	"	"	"
Trincales y oliveros id.	424	2	222	"	1083	50	1106	"	1072	44	"	"	"
Plantación de vid en olivar id.	4	21	"	17	22	14	88	20	"	"	66	06	"
Almendros id.	237	"	217	"	351	49	"	"	351	49	"	"	"
Hogueras	5	6	"	1	26	55	36	"	"	"	9	45	"
Pto de pajaradas	161	52	109	"	515	20	128	44	386	76	"	"	"
Punto	19774	20381	"	607	7711	86	7948	59	"	"	236	73	"
Almoredas	437	523	"	86	2523	82	3451	80	"	"	927	98	"
Caballeros de labor	11	42	"	1	2108	22	2159	64	"	"	51	42	"
Mulas de id.	215	209	6	"	14632	90	14224	54	408	36	"	"	"
Asnal	123	115	8	"	1190	64	1113	20	77	44	"	"	"
Hogueras de vna	1	"	1	"	57	47	"	"	57	47	"	"	"
Hogueras de leche	16	15	1	"	725	92	680	55	45	37	"	"	"
Lineros chinos	3535	3655	"	120	5974	15	6176	95	"	"	202	80	"
Cabios	135	168	"	33	538	65	670	30	"	"	131	67	"
Industrial	"	"	"	"	6853	07	2716	62	4136	45	"	"	"

EN	ENOS	OBSERVACIONES
clas.	Obs.	
"	"	"
194 81	"	"
737 88	"	"
"	"	"
"	"	"
66 06	"	"
"	"	"
9 45	"	"
"	"	"
836 73	"	"
927 98	"	"
51 42	"	"
"	"	"
"	"	"
"	"	"
"	"	"
909 80	"	"
7131 67	"	"
"	"	"
"	"	"

El catastro vigente en esta villa se implantó el actual año de 1918, siendo del mo-
delo que ordena S. B. la Diputación, esta en hojas sueltas en las que constan todas las ri-
quezas con todo su valor. El tanto por ciento que rige para el corriente año es el 11 p^o la
provincial y el 7 la municipal.

Modelo núm. 1. = La propiedad urbana de esta villa no se halla clasificada, según
puede verse en el modelo correspondiente, pues esta tributa conforme a la rista que producen
pudieron producir si estas no fueran habitadas por sus dueños, rebajada la cuarta parte,
por huecos de ingimbato y cargadas en el 5 p^o ordenado por S. B. la Diputación.

Respecto a las demás riquezas correspondientes a este modelo (corrales, canchales, etc.) se hacen
constar en ellas por total de unidades y partes sin clasificación de ninguna clase, pues estas
no existe.

Modelo núm. 2. = En el catastro local, en la riqueza correspondiente a este modelo, se
consignan todas las masas de cultivo tal y como en este se encuentran, a excepción de 1383 ro-
tadas de tierras de secano, correspondientes a la dehesa llamada "Ormirón", propiedad del Ayun-
tamiento de esta villa, el que en el año 1910 la repartió en 790 parcelas y valorando estas en
1^a 2^a, 3^a y 4^a a 50 pesetas, 35, 15 y 5 pesetas, resultando la parcela de 1^a clase, 1 rotada y 3 al-
mutadas, la de 2^a, 1-12 rotadas; la de 3^a, 4-1 rotadas y la de 4^a, 10 rotadas y 3 almutadas,

habiendo efectuado este reparto mediante sorteo y resultando por tanto: 708 parcelas de 1.^a, 17 de 2.^a, 50 de 3.^a y 15 de 4.^a. Hasta el pasado año no se les exigió a los ocupantes de estas tierras cuota ni canon de ninguna clase y a partir del año actual, en concepto de canon tributaron por parcela una peseta, habiéndose cargado por tanto como capital imponible a estas tierras el tanto por ciento correspondiente por provincial y municipal a la totalidad del canon. Teniendo el regadío fijo de este término, ahora por beneficio de aguas, por presa, limpia de acequia etc., un canon variable, que fue el del último año por rotada 1'60 pesetas, y toda rotada entera da de regadío fijo y eventual ahora para el sostenimiento del guardado 0'30 pesetas y toda rotada sin plantas 0'25 pesetas y las de secano 0'05 pesetas.

Modelo núm.º 3 = En el catastro local sobe se consignaron las corralizas propiedad de particulares y que ascendían a 8.267 rotadas y el resto hasta 19774 que son propiedad del Ayuntamiento, se hacen constar en este modelo y se les asigna el mismo tipo de 0'39 ptas. por rotada que tienen las de los particulares. Estos pastos del Ayuntamiento divididos en seis lotes los que dan a los particulares y porcite de todos ellos por el arriendo 332'5 pesetas anuales. A las demás siembras anotadas en este modelo, se les ha asignado el capital que tienen consignado en el catastro local.

Modelo núm.º 4 = En la rianera pecuaria correspondiente a este modelo, como podrá observarse, no hay clasificación, pues en el catastro local sobe se consignó un tipo único para cada especie.

Modelo núm.º 5 = Las diferencias en mas y en menos que se observan en este modelo son:

idades o producidos según se expresan en la investigación.

División y disposición de la propiedad rústica. = En esta villa existen 24 871 rotadas de cultivo, que divididas entre 730 contribuyentes resulta un promedio de 34-1 rotadas. La superficie del regadío fija es de 4562 rotadas en 2537 fincas, resultando término medio por finca 1 rotada y 13 abrutadas, la del regadío eventual es de 2900 rotadas en 1962 fincas con un promedio de 2 rotadas y 5 abrutadas y la superficie del secano es de 17 409 rotadas en 3848 fincas con un promedio de 4 rotadas y 8 abrutadas por finca.

Sociedades y Cooperativas. = Desde el año 1905 funciona una Sociedad Cooperativa denominada "Caja de Crédito Popular de Júcar", cuyo objeto es el de favorecer el trabajo de la clase obrera, facilitando préstamos a un interés que no excede del 5 por ciento anual. Al propio tiempo dedica a la adquisición de semillas, abonos y todo lo perteneciente a la agricultura para sus lotes por rotada suministrando a sus socios con mayores garantías de bondad y mayor economía. También esta Sociedad tiene establecida una Caja de Ahorros que admite imposiciones desde una peseta sin que estas imposiciones puedan exceder de 500 pesetas con derecho a interés a no amparar la inversión en el Colono de dicho límite. Las cantidades impuestas devengan el 2 por ciento de interés anual desde el 1º del mes siguiente a su imposición, cuyo interés se acumula al capital en 31 de Diciembre de cada año.

Enmiendas y abonos. = El abono animal aquí producido es todo aprovechado en la fertilización de las huertas y tierras del término. El abono mineral consumido el pasado año ascendió

a unas 50 toneladas aproximadamente, siendo el coste de este 200 pesos tonelada, procede la mayor parte de la fábrica de Pamplona y el resto de las de Vitoria y Tudela.

Maquinaria agrícola. = No existe en la localidad ninguna trilladora, y si únicamente 3 arrotadores 10 segadoras, 1 arado "bravant", 500 saques de una capacidad aproximada de 700 a 800 Decámetros cada uno; 500 arados manijeros y otras marcas.

Hoy también en la localidad una fábrica de harinas de cilindros trituradores y un molino harinero, más seis trujales para moler aceituna y dos fábricas de chostates, una moricla por caballería y otra por agua, no existiendo ninguna prensa para heno.

Exportación e importación. = Se exportan anualmente unos 50000 Decámetros de vino al precio de 2.50 ptas. Secadero. Otra de las producciones importantes del término es el aceite, por causa de las enfermedades que desde hace algunos años padecen los olivos y últimamente las heladas la producción ha sido casi nula, teniendo que importar para el consumo de la localidad el aceite necesario. Qui mismo se importan todas las demás materias necesarias para el consumo aquí no producido, excepto el ganado lanar que ni se exporta ni importa por producirse únicamente el suficiente para el consumo; el ganado de labor también se importa porque no se produce en este término.

Mercados naturales. = Se efectúan en la misma localidad, verificándose constantemente un intercambio de productos con la región castellana y la Rioja a base principalmente de trigo y vinos. El ganado de labor se obtiene la mayor parte en el mercado de Tudela, efectuándose

también transacciones con tratantes que acuden a la localidad y con uno residente en esta.
Material de transportes. = Para la exportación de vinos y trigo a la región castellana, se emplean caballerías a bomo; a Castejón en carro y para viajeros en coche con dos viajeros chinos.

Caminos de salida. = Carretera provincial hasta la estación del ferrocarril de Castejón con un recorrido de 24 kilómetros; pasando por la villa de Cinturango y por la ciudad de Corella (distantes de ésta 6 y 11 kilómetros respectivamente, y por la parte de Rioja carretera hasta Carroza del Río Alhama con un recorrido de 11 kilómetros y a otros puertos limítrofes caminos vecinales.

Precios de transportes. = A la estación del ferrocarril de Castejón, el vino de 0,10 a 0,15 pesetas Decálitro; remolacha al mismo punto 13 pesetas tonelada.

Producciones

Los huertos que están en venta, producen los de 1.ª 40 ptas; los de 2.ª 30 y los de 3.ª 20. Las tierras de regadío, por producir en venta, las de 1.ª 25 ptas, 2.ª las de 2.ª y 15 las restantes. Las tierras de regadío eventual producen más en otras a 5 ptas. rotada. Las tierras de secano como se cultivan año y vez, producen un rol por rotada el año de la siembra.

La conchiza de D.ª Gabina Martínez ch 1411 rotadas que la aprovecha con sus ganados el vecino de esta villa Don Elvay Andueza, el cual preguntado por la venta que satisficiera por dicho aprovechamiento, ha declarado ser ch 875 pesetas. Existe también otra conchiza propiedad de

ada, procede
indela
si únicamente
dad aproximada
radores y uno más
a moncha por
de vino al pre
acate, por a
últimamente las
de la localidad

para el consumo
ducarse únicamente
se produce en este
tientemente un
nte de trigo y
de la, efectuándose

Sra. Mercedes Aguado, cuya corraliza no se ha podido enriquecer lo que produce en venta. Las
demás corralizas existentes en esta villa han sido arrendadas por sus dueños para volverlas en el
próximo invierno.

Las tierras de regadío de este término son dedicadas en su mayoría al cultivo de la remolacha
la que se produce término medio por rotación $3\frac{1}{4}$ toneladas. Se calcula en 1918 las roturas dedicadas
a este cultivo. Parte de las de regadío eventual, que el pasado año fueron dedicadas al cultivo,
no lo han sido este año por resultar muy obtenido. El resto de las tierras se dedican a cultivo va-
nadas en pequeña escala.

Astora 29 de Abril de 1918.

El Encargado de la Sección,

F. Pedro Arriarán

Resumen de Tintero - Año 1918.

Categorías de cultivo	Superficie que ocupa el Catastro		Superficie que debe figurar.		Observaciones
	Probados	ahm.	Probados	ahm.	
Huerto de regadío fijo	211	9	211	9	
Huertas de labor id.	1630	7	1630	7	24 m ² según relevamiento posterior.
Huertas de id.	179	13	179	13	
Olivares de id.	1881	10	1881	10	21 m ²
Hueta y olivos id.	124	.	124	.	
Plantados de vid id.	44	5	44	5	Del año 1915 = 15-3; del 1916 = 26-3 y del año 1917 = 2-15 robados, 1918.
del. de id. en olivos id.	20	10	20	10	Del año 1915 = 2-4 y del año 1916 = 18-6 robados, 1918 = 21 m ²
del. de olivos id.	5	14	5	14	Del año 1916.
Almendros id.	21	15	21	15	
Huertas de regadío eventual	982	7	982	7	4 m ²
Huertas de id.	752	.	752	.	
Olivares de id.	872	10	872	10	
Hueta y olivos id.	81	.	81	.	
Plantados de vid id.	162	1	162	1	Del año 1915 = 59-13; del 1916 = 71-11 y del año 1917 = 30-9 robados, 1918 = 6 m ² .
del. de id. en olivos id.	39	11	39	11	Del año 1914 = 2-6; del 1915 = 23-6; del 1916 = 6-12 y del 1917 = 7-3 robados.
Suma y sigue			7010	.	

Categorías de cultivo	Superficie que anexa al Estado		Superficie que Debe pagarse		Observaciones
	Probatas alim.		Probatas alim.		
Suma anterior			7010	.	
Almendros en regado eventual	9	10	9	10	
Tierras de labo de secano	14397	2	14397	2	- 74 m ²
Vinas de id.	1712	15	1712	15	
Olivares de id.	102	12	102	12	- 8 m ²
Vina y olivar de id.	123	8	123	8	
Plantados de vid id.	851	12	851	12	Del año 1914=8; del 1915=891-1; del 1916=325-9 y del año 1918-74 m ²
id. de id. en olivar id.	3	11	3	11	Suma del año 1915. y 1918-8 m ²
Almendros id.	216	15	216	15	
Nogaleras	5	5	5	5	
Lotos despostrados	160	8	160	8	
Pasto			19774	10	
Alamedas	437	4	437	4	
Improductillos			2135	13	
			46941	13	
		Total			

